



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Fecha: 20 de marzo de 2025

Ref.: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

A:

CREINSA CONSTRUCTORA, SRL

Asunto: Solicitud de Subsanación

Estimados señores: CREINSA CONSTRUCTORA, SRL

En al proceso de licitación bajo comparación de precios con referencia **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, llevado a cabo por la Junta de Distrito Municipal El Rubio, nos dirigimos a ustedes con el propósito de notificaciones que, tras la revisión de las documentaciones algunas, se han identificado algunas observaciones que requieren ser subsanadas para cumplir con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Adjunto a la presente comunicación les enviamos un listado detallado de las documentaciones o informaciones que necesitan ser corregidas o completadas, a fin de garantizar su participación efectiva en el proceso.

Listado de Documentos a Subsanar:

1. Carta (Compromiso) de Intención firmada por el personal que participara en la obra.

Para subsanar dichas observaciones, les solicitamos que las documentaciones requeridas sean entregadas en un plazo no mayor a **2 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de esta comunicación. La entrega deberá realizarse en las oficinas de este Ayuntamiento, en el departamento de Compras y Contrataciones.

Agradecemos su pronta atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto.

Sin más en particular.

Atentamente,


Ibanova Ramos de Reyes
Directora Distrital



Carretera Antonio Guzmán No.85, El Rubio, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom.

Telf. (809)240-8202, Email: juntadistritalelrubio@gmail.com,

RNC 4-30-04770-8



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Fecha: 20 de marzo de 2025

Ref.: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

A:

EQUIPOS CONSTRUCCIONES & ASFALTO TRYSE, SRL

Asunto: Solicitud de Subsanación

Estimados señores: EQUIPOS CONSTRUCCIONES & ASFALTO TRYSE, SRL

En al proceso de licitación bajo comparación de precios con referencia **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, llevado a cabo por la Junta de Distrito Municipal El Rubio, nos dirigimos a ustedes con el propósito de notificaciones que, tras la revisión de las documentaciones algunas, se han identificado algunas observaciones que requieren ser subsanadas para cumplir con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Adjunto a la presente comunicación les enviamos un listado detallado de las documentaciones o informaciones que necesitan ser corregidas o completadas, a fin de garantizar su participación efectiva en el proceso.

Listado de Documentos a Subsanar:

1. Certificación de la TSS al día.

Para subsanar dichas observaciones, les solicitamos que las documentaciones requeridas sean entregadas en un plazo no mayor a **2 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de esta comunicación. La entrega deberá realizarse en las oficinas de este Ayuntamiento, en el departamento de Compras y Contrataciones.

Agradecemos su pronta atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto.

Sin más en particular.

Atentamente,


Ibanova Ramos de Reyes
Directora Distrital



Carretera Antonio Guzmán No.85, El Rubio, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom.

Telf. (809)240-8202, Email: juntadistritalelrubio@gmail.com,

RNC 4-30-04770-8



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Fecha: 20 de marzo de 2025

Ref.: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

A:

I.O.C. INGENIERÍA OBRAS CIVILES, SRL

Asunto: Solicitud de Subsanación

Estimados señores: I.O.C. INGENIERÍA OBRAS CIVILES, SRL

En al proceso de licitación bajo comparación de precios con referencia **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, llevado a cabo por la Junta de Distrito Municipal El Rubio, nos dirigimos a ustedes con el propósito de notificaciones que, tras la revisión de las documentaciones algunas, se han identificado algunas observaciones que requieren ser subsanadas para cumplir con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Adjunto a la presente comunicación les enviamos un listado detallado de las documentaciones o informaciones que necesitan ser corregidas o completadas, a fin de garantizar su participación efectiva en el proceso.

Listado de Documentos a Subsanar:

1. Omisión de formularios SNCC.F.035, SNCC.F.036 y SNCC.F.037, así como de certificación de obras realizadas.

Para subsanar dichas observaciones, les solicitamos que las documentaciones requeridas sean entregadas en un plazo no mayor a **2 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de esta comunicación. La entrega deberá realizarse en las oficinas de este Ayuntamiento, en el departamento de Compras y Contrataciones.

Agradecemos su pronta atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto.

Sin más en particular.

Atentamente,


Ibanova Ramos de Reyes
Directora Distrital





Junta del Distrito Municipal El Rubio

Fecha: 20 de marzo de 2025

Ref.: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

A:

INMOBILIARIA SIXTO 23, SRL

Asunto: Solicitud de Subsanación

Estimados señores: **INMOBILIARIA SIXTO 23, SRL**

En al proceso de licitación bajo comparación de precios con referencia **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, llevado a cabo por la Junta de Distrito Municipal El Rubio, nos dirigimos a ustedes con el propósito de notificaciones que, tras la revisión de las documentaciones algunas, se han identificado algunas observaciones que requieren ser subsanadas para cumplir con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Adjunto a la presente comunicación les enviamos un listado detallado de las documentaciones o informaciones que necesitan ser corregidas o completadas, a fin de garantizar su participación efectiva en el proceso.

Listado de Documentos a Subsanar:

1. Falta de certificación del personal propuesto y certificación de obras realizadas.

Para subsanar dichas observaciones, les solicitamos que las documentaciones requeridas sean entregadas en un plazo no mayor a **2 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de esta comunicación. La entrega deberá realizarse en las oficinas de este Ayuntamiento, en el departamento de Compras y Contrataciones.

Agradecemos su pronta atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto.

Sin más en particular.

Atentamente,


Ibanova Ramos de Reyes
Directora Distrital



Carretera Antonio Guzmán No.85, El Rubio, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom.

Telf. (809)240-8202, Email: juntadistritalelrubio@gmail.com,

RNC 4-30-04770-8



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Fecha: 20 de marzo de 2025

Ref.: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

A:

INVERSIONES ALPIC, SRL

Asunto: Solicitud de Subsanación

Estimados señores: **INVERSIONES ALPIC, SRL**

En el proceso de licitación bajo comparación de precios con referencia **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, llevado a cabo por la Junta de Distrito Municipal El Rubio, nos dirigimos a ustedes con el propósito de notificaciones que, tras la revisión de las documentaciones algunas, se han identificado algunas observaciones que requieren ser subsanadas para cumplir con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Adjunto a la presente comunicación les enviamos un listado detallado de las documentaciones o informaciones que necesitan ser corregidas o completadas, a fin de garantizar su participación efectiva en el proceso.

Listado de Documentos a Subsanar:

1. Formulario SNCC.F.036 (equipos del oferente).

Para subsanar dichas observaciones, les solicitamos que las documentaciones requeridas sean entregadas en un plazo no mayor a **2 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de esta comunicación. La entrega deberá realizarse en las oficinas de este Ayuntamiento, en el departamento de Compras y Contrataciones.

Agradecemos su pronta atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto.

Sin más en particular.

Atentamente,


Ibanova Ramos de Reyes
Directora Distrital



Carretera Antonio Guzmán No.85, El Rubio, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom.

Telf. (809)240-8202, Email: juntadistritalelrubio@gmail.com,

RNC 4-30-04770-8



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Fecha: 20 de marzo de 2025

Ref.: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

A:

MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA

Asunto: Solicitud de Subsanación

Estimados señores: **MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA**

En al proceso de licitación bajo comparación de precios con referencia **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, llevado a cabo por la Junta de Distrito Municipal El Rubio, nos dirigimos a ustedes con el propósito de notificaciones que, tras la revisión de las documentaciones algunas, se han identificado algunas observaciones que requieren ser subsanadas para cumplir con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Adjunto a la presente comunicación les enviamos un listado detallado de las documentaciones o informaciones que necesitan ser corregidas o completadas, a fin de garantizar su participación efectiva en el proceso.

Listado de Documentos a Subsanar:

1. Declaración Jurada Firmada ante Notario Publico

Para subsanar dichas observaciones, les solicitamos que las documentaciones requeridas sean entregadas en un plazo no mayor a **2 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de esta comunicación. La entrega deberá realizarse en las oficinas de este Ayuntamiento, en el departamento de Compras y Contrataciones.

Agradecemos su pronta atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto.

Sin más en particular.

Atentamente,


Ibanova Ramos de Reyes
Directora Distrital





Junta del Distrito Municipal El Rubio

Fecha: 20 de marzo de 2025

Ref.: JDMER-CCC-LPN-2025-0001

A:

OSVALDO VALENTÍN VALERA JIMÉNEZ

Asunto: Solicitud de Subsanción

Estimados señores: **OSVALDO VALENTÍN VALERA JIMÉNEZ**

En el proceso de licitación bajo comparación de precios con referencia **JDMER-CCC-LPN-2025-0001**, llevado a cabo por la Junta de Distrito Municipal El Rubio, nos dirigimos a ustedes con el propósito de notificaciones que, tras la revisión de las documentaciones algunas, se han identificado algunas observaciones que requieren ser subsanadas para cumplir con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Adjunto a la presente comunicación les enviamos un listado detallado de las documentaciones o informaciones que necesitan ser corregidas o completadas, a fin de garantizar su participación efectiva en el proceso.

Listado de Documentos a Subsancar:

1. Omisión de IR 1-2022 ó IR 1-2024 con anexos, estados financieros 2022 ó 2024, y carta de intención del personal propuesto.

Para subsanar dichas observaciones, les solicitamos que las documentaciones requeridas sean entregadas en un plazo no mayor a **2 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de esta comunicación. La entrega deberá realizarse en las oficinas de este Ayuntamiento, en el departamento de Compras y Contrataciones.

Agradecemos su pronta atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto.

Sin más en particular.

Atentamente,


Ibanova Ramos de Reyes
Directora Distrital



Carretera Antonio Guzmán No.85, El Rubio, San José de las Matas, Santiago, Rep. Dom.

Telf. (809)240-8202, Email: juntadistritalelrubio@gmail.com,

RNC 4-30-04770-8